Año 20

la Cuerda

miradas feministas de la realidad

Año XX No. 208 Guatemala, agosto-septiembre 2018

Migrar: un hecho de vida y búsqueda

Resistir en colectivo

Es evidente el advenimiento de tiempos adversos para la humanidad, en especial para sociedades como la guatemalteca, donde se han acumulado los problemas históricos. Es innegable que esta nueva ola fascista está en apogeo, con caudillos que utilizan discursos de homofobia y racismo, como **Bolsonaro** en Brasil y **Trump** en Estados Unidos.

El gobierno encabezado por **Jimmy Morales**, está inmerso en la lucha contra la democracia, utilizando la violencia contra líderes e integrantes de movimientos sociales. Los ataques a la prensa, sumados a la obstaculización del Derecho a la Información, son rasgos característicos de una gestión que destaca por la incapacidad y corrupción de quienes ocupan puestos gubernamentales. Las actuaciones de los congresistas para desmontar los avances en materia de justicia, son prueba fehaciente de su ubicación como agentes de la impunidad.

A lo largo de este año, hemos denunciado y repudiado los asesinatos de varias personas vinculadas a organizaciones campesinas y de defensa de los territorios, entre ellas, varias mujeres. Dichos crímenes han sido cometidos en operativos claramente respaldados por cuerpos clandestinos, herederos de los paramilitares de los años ochenta.

Desalojos violentos de comunidades rurales y persecución penal también son prácticas comunes que confirman las alianzas con inversionistas que, a toda costa, pretenden extender sus dominios para extraer los bienes naturales que para ellos son mercancías que les darán riquezas. En esta línea, la condena a más de siete años que le impusieron en un juicio espurio al profesor **Bernardo Caal**, defensor del río Cahabón, es muestra de cómo opera el sistema judicial en contubernio con los intereses de las empresas.

Para ajuste, ya se están moviendo las piezas en el tablero electoral, bajo las mismas reglas de la impunidad. El rumor de la eventual reelección de **Morales** es una amenaza velada que lanza el mensaje de que están dispuestos a constituirse en dictadura, violando la misma Carta Magna, imitando al cacique que ocupa la presidencia de Honduras.

La articulación internacional de grupos religiosos fundamentalistas, con militares corruptos y empresarios voraces es una fórmula que fortalece al patriarcado como sistema de dominación global, de allí su encono hacia las iniciativas por la igualdad, por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, y por erradicar las exclusiones.

Como feministas, somos conscientes de estos peligros, por lo mismo, nos adherimos a quienes reclaman la vigencia plena de sus derechos laborales, políticos, económicos y culturales. Manifestamos nuestra solidaridad y apoyo a quienes están integrando las caravanas de migrantes que huyen de la miseria y las opresiones que ahogan a nuestros países. Exigimos el respeto al derecho a la libre movilización, rechazamos las políticas xenofóbicas, la imposición de fronteras y el creciente armamentismo. Llamamos a la sociedad a organizarse para enfrentar y resistir en colectivo esta avalancha de odio, y seguir construyendo el camino hacia el bienestar y la dignidad.

¡Más educación y menos armas, señores!

El presupuesto público es un rubro institucional donde se condensa el conjunto de ingresos y gastos que un gobierno está autorizado a realizar durante un periodo fiscal. Justamente por eso, más que una herramienta técnica, es una poderosa arma política que determina los rumbos y las prioridades de un gobierno. Cada una de las decisiones que el gobierno asume en ese sentido afecta a distintos actores y sectores y pone en evidencia "a quién se aprecia, de quién se valora el trabajo y a quién se recompensa" como establece la economista feminista **Rhonda Sharp**.

La propuesta presupuestaria para 2019 que se ha hecho pública en estos días pone en cuestión -nuevamente- la posibilidad de una convivencia pacífica en el país, y hace evidente cuáles son las prioridades de este gobierno. El ejército podrá utilizar alrededor de 2 mil 700 millones en 2019, mientras que la Universidad San Carlos tendrá que ver reducido sus fondos a un mil 662.2 millones, es decir 113.7 millones menos de lo que tuvo para funcionar en 2018. Asimismo, los programas de resarcimiento y construcción de la paz tienen para funcionar aproximadamente Q68 millones, el 10 por ciento de lo que se le destinó al ejército.

Para justificar esas decisiones se han esgrimido argumentos técnicos, vociferan que fue porque cayó la recaudación de impuestos y se desaceleró la economía, pero si el problema fuera escasez de recursos, la reducción, en el mejor de los casos, sería equitativa, es decir se quitaría a todos los sectores por igual. O se tomarían las decisiones con base en las necesidades prioritarias del país. Pero ni lo uno ni lo otro.

Se decide reducir el presupuesto en educación para aumentarle los fondos al ejército. Decisiones perversas que siguen hipotecando nuestro presente y nuestras escasas posibilidades de desarrollo humano.

¿Qué país propone construir este gobierno? Uno donde las balas y la violencia institucional se anteponen a la educación, donde se agrede la vida y se privilegia el autoritarismo frente a la autonomía de decisión. Uno donde se destina mas dinero a la compra de armas que a la formación de profesionales. Con estas pésimas decisiones, fortalecen el país que quieren unos pocos y obturan las posibilidades de la mayoría. Fortalecen a la cúpula de la institución castrense para acallar nuestras protestas frente a su ignominia y sus apuestas políticas fascistas.

Nosotras no aprobamos su presupuesto, ni su forma de imponer la muerte, ni su fascismo encubierto tras la idea de defensa de la institucionalidad. No aceptamos sus prioridades. Nosotras queremos un país -y trabajamos día a día para construirlo- donde el cuidado de la vida sea la idea central para la sociedad, donde no tengamos que vivir defendiéndonos de quienes nos agreden, sino tejiendo relaciones de armonía, afecto y cuidado. Lo que queremos es un mundo donde las armas, los soldados, los muros de contención no existan. Donde ustedes, señores, no sean necesarios ni legitimados.

en Portada

Santiago Billy

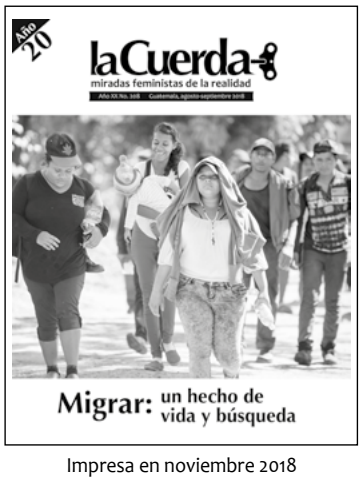

Impresa en noviembre 2018

CONSEJO EDITORIAL:
Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo, Verónica Sajbin Velásquez y Melissa Cardoza, Rosario Orellana.

EDITORAS:
Anamaría Cofiño K. y Andrea Carrillo Samayoa.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Mercedes Cabrera.

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:
Asociación La Cuerda, Angélica Zapeta, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:
Pilar Salazar, Noe Vásquez Reyna, Sonia Escobedo, Ligia Z. Peláez Aldana, Alba Cecilia Mérida, Cirenia Celestino Ortega, CIMAC, Alejandra Hidalgo, Ursula Roldán Andrade, Asier Vera, Santiago Billy.

PRODUCE Y DISTRIBUYE:
Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Telefax: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org
LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:

PAZ CON DIGNIDAD
GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

¿Acaso el mundo debe ser una dicotomía?

Pilar Salazar / Comunicadora-locutora comunitaria-Trans activista-Incidente en la academia

Cuando me invitaron a escribir acerca de cuál es mi percepción del transfeminismo en Guatemala, del contexto y sus luchas, creo necesario -sin pretender profundizar, interpretar ni ser experta- hablar del VIII Encuentro Lésbico Feminista (ELFLAC) que se llevó a cabo en Guatemala en 2010, cuando se reunieron más de trescientas mujeres lesbianas feministas. Aunque yo todavía no conocía los feminismos ni mucho menos estuve en ese encuentro, considero que es un importante marcador para entender el punto de inflexión y los nudos en la articulación de movimientos feministas y trans[1] en Latinoamérica, y Guatemala específicamente. Un encuentro donde -aunque hubo participación de mujeres trans organizadas, incluso dando talleres, y el planteamiento de un diálogo-, no fue posible articular a un ciento por ciento y llegó a punto muerto sin consensos[2]. Me atrevo a dar esta conclusión, dada la situación actual.

Luego, en 2015, la organización Trans Reinas de la Noche (OTRANS) organizó un encuentro y diálogo con **Laura Bugalho**, mujer trans feminista española, al que asistieron referentes de los distintos colectivos de la red de personas Trans de la misma organización, siendo este uno de los pocos intentos, según lo que pude encontrar, que se han hecho para incluir en las reflexiones trans, los feminismos en el país.

Entonces, ¿qué es el transfeminismo?

Paul B. Preciado dijo: "Es la articulación tanto del pensamiento como de la resistencia social, movilidad entre géneros, corporalidades y sexualidades; es poner en común las revoluciones." Considero también que se trata de salir de esas ficciones biopolíticas o al menos hacerse consciente de ellas, entender que el sexo y el género, más que construcciones sociales, son represiones e identidades asignadas, pues cuando nacemos, nadie nos entrega una cartografía genética donde diga que somos hombres o mujeres, sino más bien es una apreciación y asignación desde la estética, donde la ventaja de ser asignado como masculino se adhiere a un privilegio, una misión para mantener una hegemonía y un sistema heteronormativo donde prevalece la idea de que el hombre es el proveedor y la mujer debe quedarse en casa. En ese contexto, se me hace necesario entonces preguntar: ¿Acaso lxs intersexuales no son sujetxs políticas de Derecho, capaces de nombrar con conciencia con qué sexo/género o no desean transitar por esta vida? ¿Acaso el mundo debe ser una dicotomía?

Transfeminismo desde los territorios

Es necesario complejizar sobre las múltiples opresiones y situaciones que pasa un cuerpo disidente fuera de la urbanidad y de las teorías feministas occidentales, pasar lo interseccional por el cuerpo algo que la mujer trans indígena (en este caso) vive sin que se lo tengan que explicar, mucho menos con teoría. No puedo hablar por las compañeras trans mayas, pero puedo tratar de problematizar ese entrecruce de opresiones: un idioma materno que no es el español y en situación de pobreza, acarrea cierta desconexión con el conocimiento de Derechos sobre el propio cuerpo, y la violencia de discriminación -muchas veces en las propias comunidades- al tener que esconderse, la falta de acceso a una indumentaria maya femenina y la negación del patriarcado indígena y el pensamiento de que ser trans "es una enfermedad que viene de los kaxlanes[3]". Esto obliga a que muchas emigren a la capital donde pueden caer en redes de trata de personas si no reciben una contención con pertinencia cultural desde nosotrxs los movimientos sociales.

Para concluir, considero que el transfeminismo podría nombrarlo como el post feminismo. Destruir las letras LGBTIQ+ y emprender un viaje a nuestro inconsciente, es problematizar y resignificar cómo nos han llamado peyorativamente desde estas latitudes, apropiarnos de lo marica, de lo tortillera, de lo travesti, de lo bollera, porque hasta lo *queer*[4] me produce escalofríos por su procedencia anglosajona y de clase.

Fuentes consultadas:

Los Desaciertos del VIII Encuentro Lésbico Feminista, publicado por Radio Feminista Internacional
https://bit.ly/2SWgvhl

Las contribuciones del feminismo poscolonial a los estudios de género: interseccionalidad, racismo y mujeres subalternas
https://bit.ly/2JMSKnD

Encuentro transfeminista OTRANS
https://bit.ly/2qBDkdm

Tranfeminismo y ciudadanía
https://bit.ly/2QrW0at https://bit.ly/2PiiCOf

1. Trans: Identidades que atraviesan lo que nombran, identidades que no se identifican con el sexo/género asignado al nacer.
2. Los Desaciertos del VIII Encuentro Lésbico Feminista, publicado por Radio Feminista Internacional
3. Kaxlan es usado frecuentemente de forma despectiva, refiriéndose a alguien que habla solo el castellano
4. La palabra *Queer* en inglés significa raro (excéntrico) y durante muchos años fue utilizada para definir de manera despectiva a la comunidad LGBT y a todo aquel cuya sexualidad no cupiera dentro de la definición heterosexual.

Las mujeres Trans también hemos sido parte de esa historia que no se cuenta

laCuerda

Maya Linares es una activista en Derechos Humanos. Ha luchado en contra de las desigualdades entre mujeres y hombres, por la reivindicación de los derechos humanos y la deconstrucción de un sistema sexista, patriarcal, machista y conservador, a través de propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva, además de la incidencia política frente a un Estado que no garantiza la igualdad para sus ciudadanas.

"El Transfeminismo para mí ha sido un reto, específicamente porque empecé a entender desde otras aristas, pensadoras y pensadores, el tema del feminismo y cómo nosotras, las mujeres Trans, hemos estado en parte de esa historia de lucha que no se cuenta", dice **Maya**.

Según la activista, aún vivimos en un contexto en donde "nos desnudan en cuestión de sexo, la mujer sólo reproduce y cuando no cumple con los estándares, está en contra del sistema o ya no sirve y empieza una serie de etiquetas que discriminan", explicó. Advierte que actualmente muchas de las luchas, sólo se basan en el físico del ser humano. "Muchas personas creen que somos mujeres sólo porque tenemos vagina. Es necesario cambiar nuestra propia construcción, modificar los patrones de aprendizaje y de identidad de género", añade esta activista, quien ve con preocupación que en Guatemala aún no se reconozcan las diversas identidades.

"En ministerios sólo hay una mujer, tenemos un bajo índice de presencia de mujeres en el Congreso, hablamos de un 0.6 por ciento de mujeres que aportan desde una alcaldía. Siguen utilizando a la mujer sólo para llenar vacíos, no para la verdadera toma de decisiones".

Pero, conociendo la problemática, ¿qué podemos hacer? Según la entrevistada es necesario sensibilizar a la población. "Comenzar con las mismas mujeres, trabajar bajo un sistema hormiga, iniciar en la familia y nuestras comunidades para cambiar los pensamientos, elegir a nuevas lideresas, abordar a la niñez y juventud para que intervengan y en conjunto lograr cambios", detalla.

Visibilizar la lucha de las mujeres y específicamente de las mujeres Trans nos permite conformar una agenda que desbarate la estructura social actual y robustezca una propuesta sólida, inclusiva y que nos permita crear herramientas para que las futuras generaciones sigan contando historias. "Lo que no está sistematizado, no se sabe, provocando olvido de esa realidad y esas luchas", concluye **Maya**.

Modificación a la Ley contra el Femicidio mal mensaje de la Corte

Silvia Trujillo y Rosario Orellana / laCuerda

La Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, Decreto Ley 22-2008, nació de la necesidad de reconocer las violencias específicas que las mujeres enfrentamos cotidianamente. En su contenido se contempló la creación de figuras penales y mecanismos de penalización específicos y se obligó al Estado a realizar acciones de prevención, atención y sanción que apuntaran a su erradicación.

De esa forma, en su capitulado fue necesario incorporar una serie de definiciones acuñadas a la luz de muchos años de lucha feminista, tales como los distintos tipos de violencia y prácticas lesivas en contra de las mujeres, las razones de odio y desprecio hacia nosotras, las relaciones de poder que sostienen dichas prácticas y la necesidad de plantear medidas afirmativas que permitieran acortar las brechas de desigualdad, formal y real, que vivimos.

Por ello, entre otras cuestiones, se establece que todos los delitos tipificados en la ley son de persecución o acción pública y que en casos de producirse un femicidio, en la sentencia condenatoria no podría concedérsele al agresor la reducción de la pena por ningún motivo.

Reacción

Diez años después de la aprobación de dicha ley, este punto en particular fue objeto de una Acción de Inconstitucionalidad, argumentando que la frase "no podrá concedérsele la reducción de la pena por ningún motivo", contenida en el Artículo 6, contraviene la igualdad ante la ley enunciada en el Artículo 4 de la Constitución Política de la República y la posibilidad de reinserción, readaptación y reeducación social de quien fuera condenado, contemplada en el Artículo 19 del mismo instrumento legal.

Dicha acción fue planteada por **Manuel Alberto Chinchilla Solís** y **Ethel Katherine Girón Reyes**, con el auxilio de los abogados **Clinton José Mérida Hernández**, **Cristhian Alejandro Zaso Solís** y **William Enmanuel Laparra**. De acuerdo con la interpretación de los accionantes, el no concederles los beneficios penitenciarios a los agresores no sólo no permitirá que desaparezca la violencia contra las mujeres, sino que se incrementará porque se impide que éstos cambien de actitud y se reinserten a la sociedad.

El 21 de junio de 2018 la Corte de Constitucionalidad (CC), pronunció con lugar la declaratoria y sentenció que se descartara la alegada contravención al derecho de igualdad regulado en el Artículo 4, pero que sí se expulsara del ordenamiento jurídico la frase en cuestión.

¿Qué opinan las expertas?

Es necesario enfatizar que esta sentencia sólo atañe al delito de femicidio contemplado en el Artículo 6 de la Ley, es decir, cuando las condenas consisten en prisión de veinticinco a cincuenta años.

Stephanie Rodríguez, abogada feminista, opinó: "la resolución de la CC me parece bien, pero no está bien fundamentada", agregó que "mi parte feminista y académica penal está dividida… porque desde el punto de vista del derecho penal, el no permitírsele al agresor una reducción de pena, aunque sea el peor de los delitos, sí contraviene el derecho, porque todas las personas que cometen delito tienen el derecho de beneficiarse con este tipo de medidas, pero desde el aspecto no penal -pero sí social-, entendiendo que el femicidio es un crimen de lesa humanidad, es un mal mensaje de la Corte".

Mal mensaje, enfatiza, porque atenta contra lo dicho por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en tres sentencias al Estado de Guatemala (**Veliz Franco**, **Velásquez Paiz** y **Mayra Gutiérrez**), porque, además, en Guatemala no se ofrece garantías ni mecanismos de protección a las víctimas y sobrevivientes de violencia. "Guatemala es uno de los países más violentos en contra de las mujeres. La CC debió explicar de mejor forma por qué lo declaró inconstitucional", sentenció.

Por su parte, la abogada y defensora de derechos de las mujeres, **Hilda Morales Trujillo**, no coincide con el criterio de la Corte porque "emitió un fallo contradictorio al reconocer, por una parte, el grave problema de la violencia contra las mujeres en Guatemala y por otra, al declarar inconstitucional la frase impugnada de dicha Ley, la cual tenía por objeto reiterar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la protección de las víctimas colaterales: hijas, hijos y otros familiares de la víctima directa". Argumenta que no existe colisión entre la frase impugnada y el Artículo 19 constitucional ya que, en una opinión consultiva de la Corte del 28 de enero de 1987 (Expediente 170-86), se estipuló que el Sistema Penitenciario tiene como mandato tender a la readaptación social y a la reeducación de los reclusos, pero, en ninguno de sus incisos se refiere a reducciones en las penas. Además, en cuanto a las sentencias de amparos declaradas con lugar respecto a la reducción de las condenas a pena de muerte, esa situación no aplica a las sanciones establecidas en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

¿Qué alternativas existen?

La abogada **Hilda Morales Trujillo** apeló a la fundamentación en la doctrina del Bloque de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Explicó que la CC ha transitado paulatinamente hacia el reconocimiento y aplicación de ambos criterios y "aunque la Corte no mencione expresamente el Bloque de Constitucionalidad, en la reciente sentencia, cita la CEDAW y la Convención de Belém do Pará que forman parte de dicho Bloque y que toman en cuenta la situación de vulnerabilidad que atraviesan las mujeres ante la discriminación y la violencia infligida en su contra por razones de género".

Incluso este argumento fue el que utilizó la Magistrada Presidenta de la Corte de Constitucionalidad, **Dina Josefina Ochoa Escribá**, en su voto razonado a la declaración con lugar. La magistrada aludió al Bloque de Constitucionalidad en el marco del Constitucionalismo Moderno y a la obligación del Estado de "realizar acciones afirmativas necesarias a fin de disolver, paulatinamente, los actos de violencia que contra la mujer han sido cometidos histórica y sintomáticamente", esgrimió que "la frase atacada de inconstitucional atendía, precisamente, a una acción afirmativa que conllevaba garantizar la vida y la tranquilidad de las mujeres guatemaltecas que están constantemente inmersas dentro de un círculo de violencia que eventualmente, las conlleva a ser víctimas de violencia".

Morales Trujillo concluyó que "si las y los jueces se fundamentan en estos criterios, pueden dejar de aplicar la reforma a la Ley contra el Femicidio", aunque reconoce que si los sindicados apelan, es altamente probable que se revoquen las sentencias.

Rodríguez, por su parte, explicó que no se trata de prolongar las penas a los agresores, eso no disuade ni conduce a una reducción de los femicidios. Para lograrlo, "tenemos que cambiar la estructura de las relaciones desiguales de poder, los roles de género, aspectos económicos, sociales, religiosos, culturales, entre otras". Por su parte, el sistema de justicia tiene que mejorar sus procesos formativos, la aplicación del enfoque de género, tanto en la investigación criminal como en su interpretación de los marcos legales, entre otros.

Las mujeres y las distopías

Noe Vásquez Reyna / Literata y columnista en transición no binaria

Las utopías, aunque siempre son irrealizables, funcionan como guías para emprender caminos difíciles pero alentadores. La distopía o antiutopía, en cambio, es una representación ficticia "indeseable" en sí misma. Las sociedades distópicas que nos presentan las novelas, ensayos, cómics, series de televisión, videojuegos o películas, nos muestran futuros con características negativas causadas por la alineación humana y por ende es una antropofagia, o sea, nos muestra cómo los seres humanos se devoran a sí mismos.

Margaret Atwood en su novela *El cuento de la criada* (*The Handmaid's Tale*), escrita en 1985, plasma un relato fluido entre dos épocas sobre cómo sería volver a una sociedad conservadora y religiosa (no tan lejos de realidades del siglo XXI) y en qué lugares se encuentran las mujeres en esos escenarios extremos donde las personas rebeldes son ejecutadas y exhibidas cual jamones españoles o carne cruda en el mercado central, colgadas en un muro, para que los ojos temerosos interioricen el castigo por desear la libertad y tener una voluntad distinta.

La edición 2017 de la novela tiene, antes de la nueva introducción de la autora, una cita bíblica del Génesis. La religión, que no la espiritualidad, atraviesa las sociedades en forma ruidosa e imponente que la mayoría supone que es natural. En su *Antropología cultural*, **Marvin Harris** explica: "Una manera de obtener conformidad en las sociedades estratificadas es convencer a los plebeyos de que los dioses exigen obediencia al Estado. La desobediencia y disconformidad no sólo acarrean el castigo del aparato policial y militar del Estado, sino también de los dioses supremos, en ésta o en la otra vida".

En la sociedad distópica de **Atwood** pasa exactamente eso, la economía se reestructura para retroceder décadas y tener el control. Para manejar a las sociedades se debe tener el control del cuerpo de las mujeres, eso es un hecho. A ellas se les quita primero el trabajo fuera de casa, luego su dinero pasa a manos de los esposos que, pese a toda represión, no están dispuestos a cuestionar sus privilegios. Después se les cambia el nombre, porque ya no es necesario que tengan identidad, sino más bien una tarea asignada.

Impedir el placer es también parte del control

La mayoría de veces, pensar en la mujer es configurar aspectos específicos: pechos, vagina, matriz; una conceptualización construida con lo básico y funcional, ¿qué otra cosa podría ser o cómo encajaría un cuerpo que no cumple con esos códigos para existir? Los cuerpos de las mujeres, cuando no son objeto-juguete o servidumbre, han sido considerados máquinas biológicas que paren, principalmente, y para eso se requiere de un sistema que reparta a las mujeres en categorías inferiores unas respecto de otras.

La "criada" en la novela, es la mujer que se considera única y exclusivamente como objeto-recipiente, utilizado para alcanzar el nivel de nuevos nacimientos deseado en la nueva república de Gilead y mantener el modelo de sociedad. Este modelo nace después de un golpe militar orquestado por políticos teócratas que lo atribuyen al terrorismo islámico. En Gilead se erige el autoritarismo y se corta las libertades y derechos, los primeros decapitados son la libertad de prensa y los derechos de las mujeres.

Incluso para parir, se entreteje todo un nuevo rito tripartito, sin afecto, mecanicista entre cuerpos desconectados para traer al mundo la niñez permitida a las élites, los vientres de alquiler se quedan cortos:

> Serena Joy me aprieta las manos como si fuera a ella –y no a mí– a quien está follando, como si sintiera placer o dolor, y el Comandante sigue follando con un ritmo regular de dos por cuatro, como si marcara el paso, igual que un grifo que gotea sin parar.

Lo personal/privado es político. Restarle importancia a lo personal, a lo que pasa en una cama, a cómo pasa, es silenciar y perder derechos. ¿Por qué? Porque en la cama también se violenta, también se forma la manera de relacionarse entre personas. Perder el placer y la sensibilidad también es parte del control. Bien lo intuye la mayoría de hombres, bien lo saben los políticos y religiosos, con marchas pro-vida, al atacar la diversidad y las disidencias sexuales; lo usan incluso cuando explotan, violentan y queman cuerpos de niñas con aparataje estatal. Las distopías muestran esas posibilidades que no quedan en simple ficción.

Esta novela inspiró a **Bruce Miller** para llevar a la pantalla la serie televisiva que lleva el mismo nombre. Los primeros episodios se estrenaron en el 2017. El trabajo de la actriz que protagoniza la serie, **Elisabeth Moss**, es intenso, con una profundidad ante la cámara que consigue transmitir las sensaciones tácitas. Habría que promover que muchas mujeres jóvenes tengan acceso a esta novela y a esta serie, juntas o por separado. La ciencia ficción incomoda y logra sacar a los espectadores/lectores de sus zonas de confort.

Conozco a un profesor de inglés que hizo que sus alumnas en un colegio católico capitalino vieran la nueva versión de una película distópica ochentera. *Mad Max*: "una furia en el camino", también es una cinta de ciencia ficción feminista. Algunas de las estudiantes lloraron entre efectos especiales y explosiones. Tal vez podría imaginar lo que generaría ver un par de capítulos de *El cuento de la criada* en un salón de clases. Es seguro que las jóvenes aportarían inmensamente al hablar, criticar, repensar, soñar con mundos diferentes partiendo de sus propios cuerpos.

Para la auditoría social, el Observatorio por la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nacional para el Desarrollo Rural Integral del cual hace parte la Alianza Política Sector de Mujeres (ASPM), realiza un proceso de seguimiento a las políticas públicas y programas enfocados en la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Dicho proceso lo realiza a través del Programa de Monitoreo Social del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, administrado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y apoyado por la Unión Europea.

El Sector de Mujeres tuvo la responsabilidad de realizar la investigación sobre los Retos y Desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicación de la Pobreza desde la perspectiva de las Mujeres y la Niñas en Guatemala. Dicho proceso se realizó a través de talleres de discusión con mujeres, entrevistas a personas expertas y una revisión documental de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Dentro de los principales resultados, el estudio concluye que Guatemala como Estado Parte de la Organización de Naciones Unidas, ha adoptado una serie de compromisos, sin embargo, el grado de cumplimiento es escaso y se acumulan entre sí, sin orientar las políticas y programas públicos.

La Agenda 2030, es un marco legal de desarrollo y articulación de políticas orientadas a encarar los grandes desafíos que la humanidad enfrenta, que aglutina 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), constituye una hoja de ruta de suma importancia para Guatemala, en especial por los rezagos en materia de desarrollo.

Según **Alicia Bárcena**, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, América Latina ve debilitada la capacidad de los países para responder a sus compromisos, en especial en materia fiscal.

En el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la CEPAL considera que una condición necesaria para que la Agenda 2030 sea exitosa, es superar los nudos estructurales que han impedido alcanzar la igualdad de género, dentro de los cuales están:

a) Desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza en el marco del crecimiento excluyente; b) Patrones culturales patriarcales, discriminatorios, violentos y predominio de la cultura de privilegios; c) División Sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado; d) Concentración del poder y jerarquía en el ámbito público.

Los países de América Latina, dentro de ellos Guatemala, acataron los requerimientos de equilibrio macroeconómico contenidos en el Consenso de Washington, sus resultados fueron magros en materia de crecimiento económico. Por el lado de la equidad social, los resultados fueron negativos, ya que la reducción de los servicios públicos y cobertura de los mismos, la precariedad laboral y el estancamiento de los salarios tuvieron impactos en: agudizar el empobrecimiento, deteriorar la salud y la desprotección de los derechos laborales, así como la reducción de los empleos formales.

Tomando en cuenta que la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, demostró rezagos importantes, en especial en materia de género, los ODS han generado gran expectativa. Esta nueva agenda se plantea 169 metas. Su contenido según sus propulsores, es de carácter integrado e indivisible. Retoma tres dimensiones clave para alcanzar el desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. De la misma manera, doce de los 17 ODS tienen integrado el enfoque de derechos de las mujeres y las niñas.

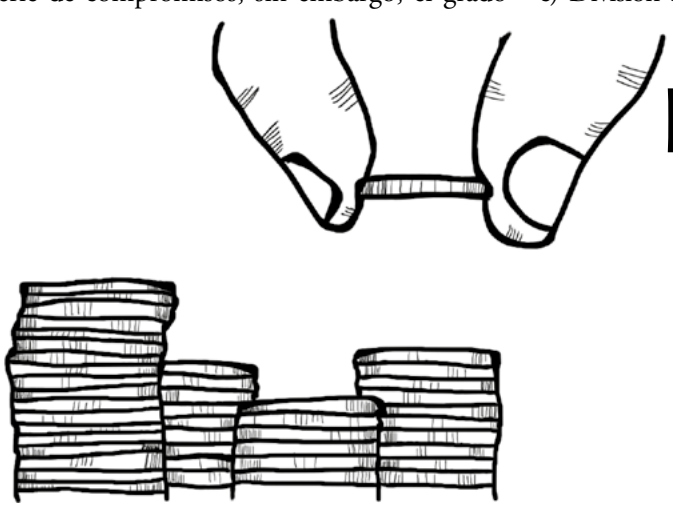

Los ingresos tributarios, fundamentales para el desarrollo

Sonia Escobedo / Economista y agroecofeminista

Quien gane más, que pague más

Al existir sendos compromisos relacionados con los derechos de las mujeres, erradicación de la pobreza y el hambre, se han generado muchas críticas, en especial porque su implementación no prolifera de la misma manera, y no se ha logrado mayor transformación, debido a que el sistema económico no logra cambios estructurales en la acumulación de los medios de producción y las relaciones sociales de producción son desiguales. Ambos elementos son condición para que el modelo económico capitalista funcione adecuadamente.

En Guatemala los diferentes gobiernos han manifestado, en planes y políticas nacionales, su intención de incrementar los recursos públicos para poder implementar acciones que permitan erradicar la pobreza, el hambre y la desigualdad, no obstante, las estadísticas tributarias muestran cómo el Estado no cuenta con los recursos públicos suficientes para poder contrarrestar dichos problemas.

El informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico de 2018, da cuenta de las estadísticas tributarias de la región, en donde destaca Guatemala como uno de los países con menor carga tributaria, 12.6 por ciento, en proporción con el PIB. Cuba se encuentra a la cabeza como uno de los países con mayor recaudación, ya que alcanza el 41.7 por ciento; otros países de la región: Belice, 29.6; Costa Rica, 22.2; Nicaragua, 22.6; Honduras 21.4 y El Salvador, 17.9 por ciento.

Uno de los factores que tiene alta incidencia en la insuficiencia de recursos para el Estado, es la evasión fiscal que, según un informe de la CEPAL, tiene alta incidencia en la región, donde Guatemala reporta un 34 por ciento de evasión del IVA y 63.75 del ISR. A ello se suma la corrupción y la poca certeza en la direccionalidad del gasto público, en especial por la poca transparencia mostrada durante los diferentes gobiernos, en especial durante los dos últimos, donde destaca que **Otto Pérez Molina** se encuentra encarcelado, en proceso judicial y Jimmy Morales, ha sido señalado reiteradamente de despilfarro y por la poca transparencia del gasto de fondos públicos.

Sin duda alguna, muchos son los desafíos que presenta una agenda tan ambiciosa como la 2030; sin embargo, la estructura tributaria constituye el principal reto a solventar y así cumplir con la frase que contenían los Acuerdos de Paz: quien gane más, que pague más.

Bibliografía consultada

- Barcena, A. (2018). "Potenciar la Reisilencia de las sociedad latinas y caribeñas, clave para la implementación de la Agenda 2030". Columna de opinión acerca del foro de Alto nivel sobre Desarrollo Sostenible, Santiago, Chile.
- CEPAL. (2016). Estrategia de Montevideo parta la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2017). Comisión Económica para América Latina. Recuperado el 1 de agosto de 2018, de Panorama Fiscal de America latina y el Caribe: Mobilización de Recursos para el desarrollo Sotenible: https://bit.ly/2Aj7DJY
- OCDE. (2018). OECDE Library. (OECDE/CEPAL/BID/CIAT, Productor, & OECDE) Recuperado el 1 de Agosto de 2018, de Estadísticas Tributarias de América Latina 1990-2016: https://bit.ly/2OhlntH

Edicto: Cambio de nombre

Camuflaje como herramienta de sobrevivencia

Silvia Trujillo y Rosario Orellana / laCuerda

"Crecí en un entorno ingrato, lleno de prejuicios y desigualdades que muchas veces pasaron frente a mí, desapercibidas. Recuerdo que con frecuencia sonaba en casa la palabra "indio", haciendo referencia a las personas que utilizaban trajes típicos y a quienes ocupaban un banquito en el mercado, ubicado a unas cuadras de la casa de mis abuelos, en la zona 1. Nunca nadie me explicó que detrás de los güipiles o pantalones cutos, habían seres humanos que reían, lloraban, soñaban…que tenían los mismos derechos que yo, pero que a ellas y ellos, no se les respetaba".

"Cuando cursé sexto primaria, la maestra de Estudios Sociales nos habló sin rodeos sobre el racismo. Desde aquel entonces, hace ya unos quince años, comprendí que es un cáncer doloroso, enraizado en los órganos más delicados del ser humano y a través del cuál se "da permiso" para herir a otras personas. Un sistema que destruye todo intento de convivencia armónica en el mundo".

"Es la valoración generalizada y definitiva de unas diferencias, biológicas o culturales, reales o imaginarias, en provecho de uno o varios grupos y en detrimento de otros, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación", cita el libro *La Metamorfosis del racismo en Guatemala* de **Marta Elena Casaús**. Este fragmento refleja perfectamente lo que **Marilyn Boror**, artista originaria de San Juan Sacatepéquez, quiso retratar a través de un proyecto en el que evidenció cómo ciertos apellidos, por ejemplo Castillo y Novella, otorgan a quienes los portan, un estatus diferente, "superior" o con mayores facilidades adquisitivas.

Marilyn nació en un municipio conformado, en su mayoría, por población kaqchikel. Desde pequeña lidió con las desigualdades entre ladinos e indígenas y los estereotipos que le imponían un sentimiento de inferioridad. "En San Juan te clasifican por tu nombre, tu color de piel, inferior a quién te debes sentir o qué roles debes desempeñar" dijo **Marilyn** con un tono de desencanto. "Busqué mis apellidos en el diccionario y me di cuenta de que en el proceso de colonización, habían sido modificados. Muchos [apellidos] se castellanizaron y con el tiempo se han blanqueado porque se supone que la vida se hace más fácil", comentó la artista, quien durante meses vio cómo familias completas cambiaban su historia y se disponían, incluso, a negar sus raíces por evitar actos de racismo en su contra o de sus descendientes. "Lo entendí como un mecanismo de defensa", añadió la entrevistada.

"El primer día que fui con la abogada, me explicó todo el proceso que debía seguir para modificar mis apellidos. Salí directamente al baño para vomitar. Mi cuerpo entendió todo lo que iba a suceder" compartió **Boror**. Cuando la artista presentó el proyecto, expuso 14 razones para cambiarse los apellidos "y la de mayor peso fue la del racismo como elemento político, histórico y estructural. En las escuelas te enseñan historia, pero desde el miedo, los poderes y el blanqueamiento de las razas", enfatizó.

Para que la iniciativa tuviese el impacto deseado y visibilizara las desigualdades en Guatemala, la artista seleccionó dos de los apellidos que pertenecen a la clase oligárquica y que son fáciles de identificar. "Ellos nunca se comunicaron directamente conmigo. Si esta gente tiene alguna objeción es porque por años han protegido sus apellidos; sus argumentos serán racistas y políticos", comentó la autora.

Foto: María José Rosales Solano

Más allá del arte

En enero de 2018, al menos 44 personas cambiaron sus nombres y apellidos "¿Por qué lo hicieron?", cuestionó **Marilyn** en reiteradas ocasiones, "no es una cuestión artística, como justificaron mi proceso", añadió con consternación. Para ella el cambio de apellidos se transformó de un proyecto ingenioso y transgresor, en un análisis sobre el imaginario guatemalteco. "Esta iniciativa ya no sólo llamó la atención del mundo del arte, sino también de sociólogos, antropólogos, mayas, mujeres y sociedad en general", agregó. **Marilyn** recibió y documentó decenas de comentarios evidenciando el racismo, especialmente proveniente de la clase media ladina. "Siento que de parte de las comunidades indígenas, hubo un empoderamiento. La gente entendió y apoyó lo que hice. Vivimos en una sociedad en la que te debes mimetizar para sobrevivir".

Mujeres, historia, identidad y sanación

"En pocas palabras, traté de evidenciar el racismo, clasismo, la memoria, herencia cultural y sobre todo, el poder de las mujeres para mantener su identidad. Ellas son las que aún portan los trajes, hablan los idiomas, tejen. Los hombres no soportaron la presión", sentenció la entrevistada.

Para **Marilyn**, esta modificación se ha convertido en un período lleno de sanación, aprendizaje y fuerza. "Me quité un carga de encima. Conocer tu historia, te permite sanar", añadió con alivio. **Boror** finalizó el proceso. Decidió no reportar el cambio en el Registro Nacional de Personas, pero provocó una reacción en las redes sociales, "que luego puede sugerir estudios que evidencien cómo múltiples grupos sociales no están conformes con sus raíces, porque nos han colonizado de muchas maneras", concluyó.

Según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, (ICEFI) en el año 2015, el Estado de Guatemala invirtió **Q12 mil 458** millones en el desarrollo de la población indígena y **Q31 mil 651** para la población no indígena.

El mismo estudio del ICEFI reflejó que, debido al racismo, la desnutrición crónica afecta, en su mayoría, a la niñez indígena. En 2015, del **47** por ciento de niñas y niños con la enfermedad, el **67** pertenecía a alguna comunidad maya.

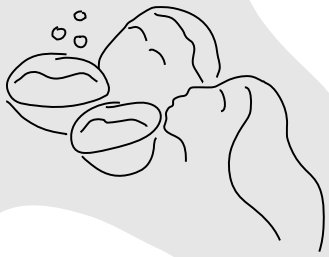

Ires y venires: la migración es un fenómeno global

Ana Silvia Monzón / Socióloga feminista

Las migraciones, hoy día, se expresan en los flujos de millones de personas a lo largo y ancho del mundo, marcando la cotidianidad de familias, comunidades y países enteros. Según **Stephen Castles** y **Mark Miller** (2004), la migración en el siglo veintiuno presenta cinco tendencias: 1) globalización; 2) aceleración; 3) diferenciación; 4) feminización; y 5) una creciente politización.

Las tres primeras características se relacionan con los cambios que, desde la segunda mitad del siglo pasado, impusieron nuevos ciclos de acumulación y concentración del capital, causando la re-localización de la producción, la expulsión de miles de personas de los mercados laborales tradicionales, y el ensanchamiento de las brechas de la pobreza y la exclusión. Asimismo, el capital globalizado que se nutre del despojo, del extractivismo y del monocultivo, afecta los territorios y contamina los bienes naturales. En este proceso, los pueblos originarios y las mujeres son los más afectados porque sus formas de vida, vinculadas con la tierra y el agua, están amenazadas.

Se suma la violencia económica, política y social que prevalece en los países de origen, empobrecidos por políticas internas y externas que hipotecan el presente y el futuro de la población. Vemos un círculo perverso de exclusión, falta de garantía de los derechos básicos, una crisis de ciudadanía que empuja a miles, sobre todo a las y los más jóvenes, a buscar otros horizontes, ya sea en los centros urbanos de sus países, o en los países 'desarrollados'. La migración se ha convertido en una forma de sobrevivencia para más de 260 millones de migrantes, y para sus familias en el mundo.

Centroamérica zona de expulsión

Guatemala, El Salvador y Honduras, son los tres países de la región centroamericana de donde más personas migran hacia Estados Unidos; en menor medida a México y Canadá. La migración hacia España, sobre todo de mujeres que realizan trabajos de cuidado, es menos visible, pero igualmente ha ido en aumento.

Para 2015 se registraban unos tres millones y medio de migrantes centroamericanos en Estados Unidos, cifra que oculta a cientos de miles que no aparecen en los censos. En este período se han dado tres situaciones inéditas: la migración de más de cincuenta mil niñas, niños y adolescentes no acompañados, que provocó una crisis en la frontera México-Estados Unidos, en 2014; la migración de madres y padres con sus hijas e hijos, a inicios del 2018, a quienes se aplicó una política de separación familiar que ha tenido un fuerte impacto porque implica la violación a los derechos de la niñez. Y, finalmente, la Caravana de Migrantes que inició el 10 de octubre de este año en Honduras y que llegó a sumar más de 7 mil personas, grupos familiares, madres con niños pequeños, jóvenes, ancianas, personas con discapacidad, y de la diversidad sexual.

¿Y las mujeres?

La feminización de la migración implica la movilidad sin precedentes de millones de mujeres en el mundo, ellas constituyen la mitad de migrantes a nivel global, y un 30 por ciento en Centroamérica. La diversidad de motivos para migrar: desde quienes por decisión propia se van por el deseo de conocer otros mundos, hasta quienes viajan sin documentos, solas o en grupos, por la negación de derechos en sus países de origen, o por la demanda en los países desarrollados que requieren el trabajo de cuidados. Pero también migran por la violencia en las relaciones de pareja, en sus familias y en su entorno inmediato. El número de denuncias por violencia de todo tipo, particularmente sexual, así como de feminicidios, considerada una de las más peligrosas para las mujeres, explican por qué muchas deciden emprender un viaje incierto. Su vida e integridad están en peligro, tanto en los lugares de origen, como en el tránsito, y también en el lugar de destino.

Existen pocos estudios que aborden las especificidades de la migración de las mujeres, muchas permanecen invisibles en las cifras, pero hay características que la perfilan: ellas están expuestas a la violencia sexual en la travesía, y por lo general, se insertan en nichos laborales que perpetúan el rol asignado de género. Su papel como madres se ve cuestionado, a pesar de que muchas toman la decisión de migrar ante la irresponsabilidad paterna. Y son quienes generalmente mantienen los vínculos familiares a través del tiempo. Ellas aportan remesas, pero éstas no son reconocidas ni cuantificadas.

En el contexto migratorio, además, se reproducen las jerarquías de poder, las mujeres participan menos en los espacios de decisión, incluso en el activismo pro-migrante, como fue evidente en el reciente Foro Social Mundial de las Migraciones, realizado en México en octubre de 2018, cuando un grupo de mujeres reclamó una voz propia, reiteró la importancia de incluir la perspectiva de género en las migraciones y creó una Asamblea Mundial de Mujeres en las Migraciones que reconozca sus experiencias y sus voces, que cada vez son más diversas y más globales.

Fuentes consultadas:
Castles, Stephen; Miller, Mark 2004. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno.* México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Fundación Colosio/Miguel A. Porrúa/INM.

Derechos denegados

Dra. Ursula Roldán Andrade / Directora del Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala

«Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país»[1]. Así reza la Declaración Universal de Derechos Humanos, suscrita hace ya 70 años, al referirse a los derechos migratorios, hoy más que nunca amenazados, y hasta denegados por muchos Estados signatarios, los cuales, ya sean de tránsito o destino, están obligados a proteger los derechos de las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio.

Estos enunciados cobran especial relevancia en el contexto de la actual Caravana de Migrantes hondureños, como lo afirman expertos de Naciones Unidas, el Comité de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias (una de las principales convenciones internacionales sobre la temática que data de 1990) y el de Derechos de la Niñez.[2]

La legislación internacional y nacional queda cada vez más distante de la realidad. Todos estos derechos están siendo denegados constantemente cuando ocurre una caravana que implica el éxodo de más de diez mil hondureños que decidieron salir del anonimato para constituirse en el rostro que reclama salvaguardar su vida de la violencia y buscar la esperanza por condiciones de vida digna para sus familias, en representación de los cientos de migrantes indocumentados que salen a diario.

La crisis migratoria y de refugiados es mundial, así lo mostró la realidad de más de un millón de africanos y de los países árabes que llegaron a Europa en 2015, los miles de refugiados colombianos hacia Panamá, los venezolanos hacia Perú, los nicaragüenses hacia Costa Rica. Así lo significa ahora el éxodo de hondureños que buscan llegar a EEUU, de salvadoreños que iniciaron una nueva caravana y guatemaltecos que lo siguen haciendo de forma anónima. Pero, ¿de qué huyen? De la guerra provocada por las grandes potencias, del modelo neoliberal que ha roto los Estados y abierto la posibilidad para que el crimen y la corrupción se apoderen de éstos; del deterioro de las condiciones ambientales derivadas de un cambio climático provocado por la irresponsabilidad de quienes contaminan y extraen las recursos naturales; del saqueo de los erarios públicos por pseudo líderes políticos y económicos; de las violencias provocadas por las exclusiones; del resurgimiento de los fascismos en los países tanto del norte como del sur; la persistencia de caudillos; falsos nacionalismos o globalismos que responden a las disputas entre capitales nacionales y trasnacionales.

En este contexto, se ha iniciado otro esfuerzo internacional, el Pacto Mundial de Migraciones y el Pacto Mundial para los Refugiados que en este año deberían aprobarse, después de dos años de discusiones y negociaciones con los Estados y sociedad civil para asumirlo. El resultado que se busca es "lograr migraciones ordenadas y seguras", buenas prácticas que permitan la reintegración, obligaciones no vinculantes a los Estados. No todos los Estados, al menos no aquellos que reciben la mayor migración, como Estados Unidos, estuvieron dispuestos a discutirlo y menos a suscribirlo.

Aquí la discusión que hay de fondo es: ¿Estaremos a la altura para atender todas las causas que originan estos éxodos masivos? ¿Lograremos cambiar el modelo global que está generando enormes desigualdades mundiales y regionales, que impone las guerras so pretexto de la resolución de los conflictos, que está degradando el medio ambiente y las democracias? O nos estaremos planteando únicamente la administración de estas enormes crisis humanitarias.

Los gobiernos y quizás algunos organismos internacionales que no tienen su base en los derechos humanos universales, están ya cediendo a que los Estados cumplan con estos pactos de forma voluntaria, es decir que lo que acuerden no sea vinculante y que, por lo tanto, los derechos fundamentales dejen poco a poco de ser universales.

Son las poblaciones, su solidaridad y hospitalidad, las y los migrantes y refugiados quienes con su enorme sacrificio de huir y de caminar, se rebelan frente a los sistemas marcados por las fronteras y la seguridad nacional; son quienes finalmente enuncian los signos de la esperanza y la posibilidad de la transformación.

1. Artículo 13, Declaración Universal de los Derechos Humanos. www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/
2. www.oacnudh.org.gt

Historias de las mujeres del éxodo centroamericano

Rosa Dubón

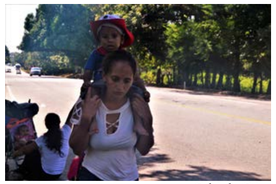

Fabiola Díaz

Yatziri González

Asier Vera / periodista

La carretera parece no tener fin. El sol es una bola de fuego que eleva la temperatura a más de 40 grados, y que no sólo quema la piel, sino que el calor deshidrata. En estas condiciones, **Rosa Dubón** empuja a paso firme un carrito en el que transporta a sus dos hijos, de dos y cuatro años, que juegan ajenos a lo que dejaron atrás y sin pensar en un futuro incierto. Con unas simples sandalias, **Dubón** recorre los más de 50 kilómetros que separan las ciudades de Arriaga y San Pedro Tapantepec. Admite que no le gusta recurrir al 'jalón' que dan los camiones y furgonetas a los más de 5 mil migrantes que recorren México, después de que la gran mayoría partiera el pasado 13 de octubre de la ciudad hondureña de San Pedro Sula para cumplir su 'sueño americano' de ingresar en EEUU, donde pedirán asilo.

La historia de **Rosa** no dista mucho de la de muchas mujeres que integran las tres Caravanas de Migrantes y quienes se vieron obligadas a dejar en su país a varios de sus hijos para poder enfrentar este viaje. "Me fui de Honduras porque allí no hay empleo", asegura **Dubón**, quien tuvo que decir adiós a otras dos hijas de 7 y 14 años que se quedaron en el país centroamericano a la espera de que su madre tenga una "mejor vida". Así, asegura que su sueño es llegar a EEUU para "trabajar honradamente y hacerles una casa a mis hijas". "Ser rica ya sé que no, pero sí tener comodidades", manifiesta esta mujer que viaja sin dinero y que recalca que las personas que están migrando "no le hemos hecho nada a **Donald Trump** para que él esté contra nosotros". Más bien, agrega, "podemos servirle, porque las personas de Honduras son bien trabajadoras".

Mayra Girón, de 46 años, decidió dejar Honduras después de que asesinaran al padre de sus tres hijos con los que viaja en este "éxodo que quedará en la historia". "Cuando lleguemos a la frontera con EEUU nos tocará luchar, pero creo que vamos abriendo fronteras", afirma **Girón**, quien se autodefine como una mujer "de lucha y guerrillera" que confía en que **Trump** "abra las puertas, porque va un montón de niños".

Además de la falta de oportunidades laborales para las mujeres y la violencia endémica que sufren los países del Triángulo Norte, el hambre es otro de los motores que las empuja a este periplo, aunque sea solas, cargando una pequeña mochila y con su hijo de dos años en los hombros, tal como hace **Fabiola Díaz**, de 25 años. Ella dejó a otra hija de siete, en Santa Bárbara, Honduras, para lograr encontrar un trabajo que le permita mantener a su familia, teniendo en cuenta que había días que no comía, como reconoce entre lágrimas.

En la Caravana de Migrantes también hay mujeres de Guatemala, como **Yatziri González**, de 32 años, procedente de la zona 7 de la capital. Dejó en su país a sus hijos de 11, 14 y 18 años, tras decidir, de un día para otro, que se sumaba al éxodo centroamericano con la "esperanza de salir adelante" para dar a sus hijos estudios y "todo lo que el gobierno no puede o no quiere dar". "En Guatemala, una pone un negocio y ya le están dejando el teléfono para extorsionarla y así ya no se puede vivir", lamenta. Si tuviera delante a **Jimmy Morales** le diría que "no cumplió lo que prometió", mientras que a **Trump** le pediría que tenga "un poco de corazón y nos dé la oportunidad de llegar y demostrar que somos capaces de muchas cosas".

Este material se publicó con el apoyo de: Diputación Foral de Bizkaia

Mujeres migrantes: vidas en movimiento, cuerpos en disputa

Maya Alvarado Chávez / laCuerda

Migrar es un hecho de vida y de búsquedas practicado no por los humanos sino también por otros seres vivos. Movilizarse, independientemente de la causa, es una constante, un ciclo permanente. A pesar de ello, la movilidad no es parte de la construcción social "mujer". Para las mujeres, el solo hecho de salir de nuestras casas nos coloca en un lugar fuera del que socialmente "corresponde". Esto se internaliza de tal manera que se asume que si algo pasa fuera del espacio asignado, es "por no estar donde se debe". A pesar de esta carga simbólica, las mujeres nos movemos permanentemente y estamos en los diferentes contextos migratorios: comunidades de origen, tránsito, destino, retorno.

El Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) de Guatemala, Voces Mesoamericanas y el Centro Fray Matías de Chiapas, México, a través de una investigación sobre violencias institucionales contra las mujeres en contextos migratorios, han visibilizado la acción u omisión de los Estados en este tema. La migración ha convertido los cuerpos de las mujeres en un espacio de disputa entre agentes estatales, coyotes coludidos o no con estructuras criminales, comunidades, familias propias o de cónyugues y otros parientes migrantes. Según **Dolores Juliano**, la palabra "frontera" sugiere un espacio delimitado, apropiado y definido. La autora plantea que es en los espacios donde se construyen "límites" a las conductas, y sobre las cuales existe mayor vigilancia. La investigación también visibiliza la capacidad de agencia y resiliencia de las mujeres para sobrellevar condiciones de control social, violencia sexual, reclusión, detención, deportación, retorno y búsqueda de familiares desaparecidos en el contexto migratorio.

Algunos conceptos presentes en tratados o convenios sobre migración, colocan las problemáticas inherentes como hechos "pasajeros", "transitorios", de los cuales sólo hay que ocuparse "momentáneamente". "Tránsito", por ejemplo, según organizaciones que defienden los derechos de las personas migrantes, provoca la evasión de la responsabilidad estatal.

Todo esto es parte de las problemáticas denunciadas por quienes son parte de la Caravana de Migrantes y que, recientemente han irrumpido masivamente para declarar su decisión de llegar a Estados Unidos. Esta acción interpela a los Estados sobre las condiciones económicas, políticas y sociales que las expulsa de sus países. A través de este hecho hemos conocido los rostros de la desesperación, pero también de la convicción de merecer una vida digna.

Sobre la interrupción voluntaria del embarazo: ¿Cuál es el punto ciego?

Ligia Z. Peláez Aldana / Mujer mesoamericana mestiza, con estudios en Lingüística y Antropología Social

Dependiendo de la sociedad de que se trate, la discusión sobre la interrupción voluntaria del embarazo ha estado enmarcada dentro de dos polos. Por un lado, ésta puede verse dentro de los 'derechos reproductivos', basados en el "reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decider, libre y responsablemente, el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello, así como el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones o violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos"[1]. Por otro lado, esta acción es vista como un delito penalizado para quien lo realiza y para las mujeres que lo viven.

En las sociedades latinoamericanas, más en unos países que en otros, la interrupción inducida del embarazo es socialmente condenada y las mujeres que han vivido una experiencia de esta naturaleza, son castigadas legalmente. En Guatemala, la llegada del barco de la organización holandesa *Women on Waves* (Mujeres sobre las Olas), que brinda asistencia médica para llevar a cabo este proceso, de manera segura y gratuita, fue expulsado del país bajo protestas acaloradas, particularmente por personas religiosas (católicas y evangélicas) y por el ejército[2], quienes ven estas intervenciones como un asesinato e inclusive como 'crímenes de lesa humanidad'[3].

En relación con los embarazos, la Corte Penal Internacional establece claramente la diferencia sobre qué se puede catalogar como un 'crimen de lesa humanidad' dentro de los que queda fuera una decisión individual y voluntaria de interrupción de la gestación. Se refiere concretamente a determinadas acciones relacionadas con embarazos forzosos, sea a través del confinamiento de mujeres y violencia sexual como el caso de Sepur Zarco[4]. Es decir, implica un crimen contra la humanidad: el asesinato, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población, encarcelamiento, tortura, la violación sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada entre otros abusos sistemáticos sufridos por millones de niños, mujeres y hombres, víctimas de atrocidades que desafían la imaginación y conmueven profundamente la conciencia de la humanidad.

Refiriéndonos específicamente a sociedades como la guatemalteca, llama mucho la atención la condena a un hecho enmarcado dentro de una decisión individual y voluntaria que levanta airadas protestas y se deja de lado precisamente los 'crímenes de lesa humanidad' que se cometen sistemáticamente, principalmente contra personas más vulnerables como son niñas y niños, y las mujeres, cuyos cuerpos están siendo asesinados y comercializados de una manera espeluznante.

¿Cómo se puede condenar la interrupción voluntaria de la gestación de un embrión[5] y se puede pasar por alto o en silencio el exterminio -real y simbólico- ejercido sobre cuerpos humanos vivos y desarrollados? ¿Qué tipo de sociedad hace esto? ¿Qué referentes podrían, si es que los hay, dar sustento a semejante posición?

Considero que es de suma urgencia hablar sobre estas temáticas, abrir la mente y el corazón a discusiones centrales sobre la vida y la muerte más allá de las restringidas visiones de una mal entendida moralidad. Es relevante intentar comprender por qué en estas sociedades el 'sentido humano' no mira las atrocidades cometidas en aras de la prepotencia militar y el afán expansionista sobre los recursos materiales y sí se interesa por condenar la interrupción de la gestación de un embrión.

Las mujeres como personas asignadas biológicamente a reproducir la especie en sus propios cuerpos, a quienes además se les carga la reproducción social y en los últimos siglos también la producción económica, tienen mucho que decir respecto de la interrupción voluntaria de un embarazo, no sólo porque hayan sido forzadas a través de la violación, sino porque en ellas recaen todas estas imposiciones, que son claramente violencias contra sus cuerpos, sus psiques y sus emociones.

Necesitamos encarar que la interrupción voluntaria de un embarazo es una problemática compleja y que no se trata sólo de estar a favor o en contra de ésta por una idea preconcebida bajo creencias fundamentalistas. ¿Dónde queda la responsabilidad de los hombres y de la sociedad que se niega a la educación sexual? ¿Cómo debiera afrontar esta situación una sociedad sana que se interese por el bienestar de las mujeres? Estas son algunas preguntas que rondan el pensamiento de aquellas personas que, como yo, estamos interesadas en tener una mejor sociedad y un relacionamiento inteligente entre unas/os y otras/os.

1. *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*, El Cairo, Egipto, 5–13 de septiembre, 1994, Doc. de la ONU A/CONF.171/13/Rev.1 (1995).
2. Por qué el Ejército de Guatemala bloquea un "barco abortivo" de Holanda. Redacción *BBC mundo*. 24 de febrero de 2017.
3. Así calificó a este procedimiento el presidente de la Alianza Evangélica, César Vásquez. *Prensa Libre*, 27 de Febrero de 2017.
4. Después de treinta años, un grupo de mujeres maya q´eqchi´ que sufrieron esclavitud, violencia sexual y doméstica durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala decidió exigir justicia, lo que marca un precedente de gran importancia para enfrentar crímenes de esta naturaleza, no sólo en este país sino en otros lados del orbe.
5. El cigoto o embrión desde el primer momento es una célula viva con el genoma humano completo, pero científicamente no es un ser humano. Lo es cuando el sistema nervioso y la corteza cerebral están desarrollados, y es capaz -y está consciente- de percibir estímulos sensoriales. Antes es un organismo multicelular que está vivo, pero no es aún un ser humano. En las semanas 11ª a 19ª se aprecian reacciones a estímulos sensoriales, pero no hay percepción consciente de éstos ya que las vías nerviosas y las conexiones entre neuronas, la médula espinal y las neuronas del interior del cerebro no existen, porque aún no hay corteza cerebral (http://www.elquintopoder.cl/salud/aborto-cuando-el-embrion-se-convierte-en-humano).

Territorios asediados por el plástico: pueblos en resistencia por la armonía con la Madre Naturaleza

Rosario Orellana / laCuerda

Hace un par de años vi un cartel que decía "No use pajilla, salve al planeta". El mensaje era claro, aunque el cartel estaba chueco. Faltaba algo, y es que no hemos pensado cómo arreglar el problema desde la raíz. Es alarmante ver cómo la producción de plástico tuvo un ascenso desmedido desde hace unos cincuenta años y en especial en las últimas décadas, cuando territorios completos han sido invadidos por toneladas de basura que pueden tardar hasta quinientos años para degradarse.

En 2013 Greenpeace reportó la producción de 299 millones de toneladas de plástico en el mundo, un incremento del 50 por ciento comparado con 2002. Si las cifras continúan en este aumento permanente por año, se estima que en el 2020 se produzcan 500 millones de toneladas, impactando de forma negativa en el medio ambiente, la economía de varias comunidades y la convivencia en armonía con la Madre Naturaleza, como lo describió **Silvia Menchú**, activista de Santa Catarina Palopó, Sololá.

"Estamos en coordinación con las autoridades ancestrales para saber cómo era nuestro modelo de vida hace cien años y cómo es ahora, para crear propuestas alternativas que nos ayuden y contribuyan en nuestros entornos" dijo **Elena Xiquibal**, integrante del Consorcio de Asociaciones de Mujeres en Santiago Atitlán.

Hasta la fecha, las municipalidades de Cantel, San Pedro La Laguna, Acatenango, San Juan La Laguna, Sololá, San Miguel Chicaj, San Miguel Petapa y San Juan Sacatepéquez han implementado acuerdos para prohibir el uso del plástico y duroport, sin embargo solamente en San Pedro se ha logrado disminuir en un 80 por ciento la utilización de estos productos, confirmó **Magda Mesía**, encargada del Departamento de Gestión Ambiental en dicha comuna.

"En Atitlán, desde hace ocho años clasificamos la basura entre orgánica, no orgánica y reciclable. Se han realizado gestiones personales y en comunidad para salvar al lago" añadió **Silvia**, quien aseguró que la población está interesada en proyectos que resguarden al medio ambiente y no en ideas millonarias que consumen recursos, no solucionan la problemática e imponen una idea falsa de desarrollo comunitario.

"Lo que no compartimos es la extracción del agua del lago a favor de empresas azucareras, cafetaleras, bananeras y de palma aceitera porque no tiene capacidad para sostener riegos agroindustriales. Se plantea la construcción de hidroeléctricas como parte del Megacolector, un proyecto privado que pone en riesgo al lago, la salud de todos nosotros y nuestra economía", advirtió **Elena**, quien reiteró la importancia de volver a las prácticas y cosmovisión de los pueblos originarios, en detrimento de las políticas que han perjudicado a la naturaleza.

Lo que no vemos

Héctor Tuy, técnico del Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (IARNA), de la Universidad Rafael Landívar, aseguró que, aunque la iniciativa de las municipalidades se ve con buenos ojos, no es suficiente para paliar los efectos que puede provocar el uso de plásticos en el mundo. "Existen diferentes tipos de residuos. Ahorita estamos viendo la parte física, el paisaje, pero no el impacto en la calidad de vida. Las industrias siguen produciendo plásticos, pero no se ha innovado en alternativas menos contaminantes" comentó el entrevistado.

Según estudios de la institución, "existen en Guatemala alrededor de 134 actividades económicas que generan residuos y de ellas, muy pocas reutilizan. Están cargando el medio ambiente y aunque también los hogares tienen responsabilidad, son las grandes empresas las que mayor cantidad de desechos producen y sólo trasladan de un lugar a otro", manifestó **Héctor**. Otros de los alcances que han tenido las investigaciones del IARNA, reflejan que la industria cementera es la que más contamina el aire y la del café, el agua.

Por su lado, **Gabriel Álvarez**, Director Municipal de Planificación de Acatenango, aseguró que actualmente están enfocados en el tratamiento de aguas residuales. "Tenemos tres plantas pero una está activa. Monitoreamos su funcionamiento junto a vecinos y esperamos que se puedan concretar las ampliaciones y mejoras de las otras dos. Estamos proponiendo tratamientos primarios y secundarios al agua pero para completar con un período de desinfección aún no tenemos recursos", compartió.

Tanto en Acatenango como en San Pedro La Laguna, durante el período de concientización, se sugirió el uso de bolsas biodegradables, hojas de maxán o servilletas de tela. Desafortunadamente, esto no parece alcanzar los oídos de los megaproyectos que ven el reciclaje como un negocio propio. "Lo más denigrante para mí, como mujer, es que hay organizaciones que nos ponen a recoger su basura y dicen que eso es empoderamiento económico, cuando no lo es. Es humillante que te paguen cinco centavos por libra de basura que recolectás", agregó **Silvia** con molestia y desánimo.

Otto Sandoval, asesor ambiental del Departamento para el manejo de residuos y desechos sólidos del Ministerio de Ambiente, evidenció que los esfuerzos de las municipalidades y comunidades se hacen de forma aislada y "poco a poco podrían cerrarse espacios en la legislación ambiental. Institucionalmente hemos estado muy débiles. El Ministerio presentó una Iniciativa de Ley para el Manejo Integral de los Desechos en 2008, pero hasta la fecha sigue durmiendo", afirmó.

¿Hay solución?

"Todo el mundo debe estar consciente de la cosmovisión de los pueblos originarios y recibir el llamado a practicar nuevos hábitos, para dejar una herencia sostenible", concluyó **Elena**, quien describe el uso del plástico como una cultura de comodidad. La educación a las nuevas generaciones será fundamental en la lucha contra la producción y distribución de materiales que perjudican, inclusive nuestra salud y las formas de conectarnos con nuestra propia historia.

Las mujeres estamos en todo

Alba Cecilia Mérida / Antropóloga, feminista, defensora del territorio Quetzaltenango/Huehuetenango

En lo que va del año, tuve la oportunidad de conocer a varias mujeres organizadas en diferentes regiones del occidente y costa sur: Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Quiché, Huehuetenango y Retalhuleu. Aunque no existe una relación directa entre muchas de ellas, porque forman parte de diferentes procesos organizativos impulsados por dos organizaciones no gubernamentales, sí es posible identificar trazos comunes en sus luchas por avanzar en su empoderamiento económico y autonomía vital. Para ninguna es posible alcanzar sus objetivos de reconocimiento y respeto de manera individual. La clave, dicen, es trabajar unidas, apoyarse entre sí y enseñar a sus hijas y a otras mujeres que sólo formándose pueden llegar a tener un "pensamiento crítico".

Una primera cuestión que identifico es la forma decidida y contundente en que defienden su derecho a tener derechos y la claridad al nombrar los obstáculos que les impiden gozarlos de manera plena. Considero que este conocimiento forma parte del salto cualitativo que, con el transcurrir de los años, hemos ganado, luego de una infinidad de procesos de formación política y capacitación sobre los derechos de las mujeres. Diez años atrás, muchas repetían "tenemos derechos" pero no podían problematizar por qué no los ejercían.

Sobresale su capacidad para analizar las realidades de las cuales son parte; además, la mayoría se posiciona como mujeres mayas que reivindican la ancestralidad de sus Pueblos y las enseñanzas recibidas de sus madres, abuelas y abuelos. No obstante, el respeto y apego a sus culturas no es motivo para ocultar o negar que en el seno de las mismas subyacen valores, ideas, prejuicios, actitudes y comportamientos que denigran su vida; no dudan en afirmar que esto proviene del patriarcado, al cual definen como "un poder exagerado de los hombres sobre las mujeres".

Son mujeres con historia propia, pero también con historias de luchas colectivas. En la costa sur, las más jóvenes son la segunda o tercera generación de familias que debieron huir de sus lugares de origen en Huehuetenango durante los años más cruentos del conflicto armado interno. Me llenó de ternura escucharlas hablar de lugares que para mí son cercanos, pero que ellas sólo conocen a través de las historias narradas por sus madres y padres. También hay comadronas Mames de San Juan Ostuncalco o Varsovia, viviendo desde hace treinta años en Retalhuleu, a donde migraron con sus familias en búsqueda de un pedazo de tierra para cultivar, y ahí justo en parcelas cercanas al mar, han construido sus jardines botánicos donde florean las plantas que ayudan a las mujeres para que les baje la leche o para curarlas de susto de tanto aguantar a los maridos bolos.

Organizarse, formarse y participar

En todos los lugares donde entrevisté a mujeres organizadas, mostraron su decidida vocación de defensoras del territorio, aunque en sus comunidades no exista la amenaza directa del extractivismo. Conocen las luchas de compañeras de otros territorios, hablan de ellas con admiración y como un ejemplo de valentía al enfrentarse con los que quieren instalar las minas o las grandes hidroeléctricas y aunque como expresó una lideresa Mam de Cuilco, "nosotras no nos hemos enfrentado a una hidroeléctrica, cuidamos nuestro territorio", están empeñadas en recuperar sus prácticas tradicionales de siembra, de cuidar sus semillas criollas, en dejar de consumir comida chatarra, sembrar y cosechar sus propios alimentos y fomentar el intercambio de productos locales para ahorrar un poco de dinero.

A estas mujeres, tanto mayas, como mestizas, vinculadas a procesos de agroecología, economía solidaria e iniciativas económicas locales, les interesa todo lo que sucede en sus comunidades y municipios, es decir, en sus territorios cercanos. Tienen una mirada y comprensión estratégica de sus realidades y de cómo en éstas los alcaldes comunitarios y las autoridades municipales les niegan oportunidades.

Para ellas organizarse, formarse y participar, son los caminos que mejor conocen para demandar bienes y servicios que por derecho les corresponden. Sus luchas se topan constantemente con caciques entronizados en los consejos comunitarios de desarrollo o en los gobiernos locales, cada vez más antidemocráticos y sexistas cuando se trata de distribuir los presupuestos municipales a favor de las mujeres, especialmente cuando ellas no forman parte de su base electoral.

Finalmente, lo más esperanzador es su disposición a no callar más o a ocultar las muchas formas de violencia que las vulneran cotidianamente. Estoy convencida que a todas estas mujeres no les importaría, en última instancia, ser pobres y luchar cada día para salir de esta situación, pero ya no están dispuestas a soportar ser violentadas por nadie y en ningún espacio. Se niegan a participar en asambleas comunitarias porque no les dan la palabra y desconfían de ellas y cuando vuelven a sus hogares, los esposos las maltratan por "andar en la calle". Están dispuestas a hablar de cómo los maridos les niegan dinero para atender las necesidades de la casa y se muestran valientes al escapar del control de sus familias políticas cuando son dejadas al cuidado de éstas porque el esposo migró a Estados Unidos.

Me dio mucho gusto conocerlas porque cada una de ellas representa una posibilidad de cambio, en primer lugar para sí misma y luego, para todo lo que las rodea. Seguramente los caminos que les faltan por recorrer no serán anchos y planos como debieran. Pero ellas están pisando firme para mostrar que su destino no está escrito. Lo están forjando.

Para una cartografía de violencia y melancolía

Ana Lorena Carrillo / Historiadora guatemalteca/mexicana

Aproximarse a la relación de los humanos con los espacios y los objetos en contextos de violencia puede, sin duda, arrojar luz sobre los acontecimientos pasados (o presentes). Hace unas semanas, en el diario *Prensa Libre*, **Alejandro Balsells Conde** publicó en su columna "Con Nombre Propio" "El entierro de los libros rojos", en el que relata cómo a sus 12 años encontró a su mamá cavando un hoyo en el patio de la casa, junto al "arbolón", para enterrar libros de "pasta roja". Memoria que sin duda es y fue compartida por muchos de su generación y de otras generaciones, en esa larguísima historia guatemalteca de persecución política, terror y violencia. Los libros tirados al piso, enterrados, quemados, escondidos, son bienes y objetos con una tremenda carga afectiva relacionada con la violencia.

Yael Navaro-Yashin, antropóloga chipriota-británica, investiga, desde la etnografía, las relaciones afectivas generadas por la prolongada experiencia de vida en espacios y con objetos que tiempo atrás pertenecieron y fueron usados por personas que la guerra convirtió en "enemigos" y expulsó. Su reflexión sobre esta "afectividad" que ella nombra como "melancólica", se refiere a las casas de una zona específica de Chipre del Norte, y a objetos también específicos como las ropas dejadas ahí por los antiguos habitantes, los autos, enseres domésticos y muebles. Su trabajo es una invitación abierta para intentar un acercamiento a temas parecidos, aunque en otros espacios y con metodologías distintas.

En las comunidades rurales de Guatemala, destruidas en las incursiones militares durante el conflicto armado, la memoria del afecto melancólico y triste por la violencia no sólo concierne al sujeto, también se traslada directamente a los objetos, como lo señala el Informe *Guatemala Nunca Más*. Los objetos violentados se perciben o interpretan como generando afectividades por y desde sí mismos y de ese modo, afectando la interacción con los humanos:

> La destrucción de bienes materiales produjo un sufrimiento individual y familiar, pero también afectó al sentido comunitario de la vida. En las expresiones de la gente, la tristeza por las cosas materiales tiene incluso cuerpo. (Se queda triste su ropa. Caso 1343, Chicamán, Quiché, 1982).
>
> Al atardecer del día sábado ya no mirábamos a nadie, todas las casas estaban tristes porque ya no había personas adentro. Caso 10583 (Asesinato de los padres) Chisec, Alta Verapaz, 1982.

La tristeza es también melancolía

La melancolía se relaciona tanto con el concepto de *heterotopía* de **Foucault**, como con el de *ruina* de **Benjamin**. Son lugares extraños, objetos perdidos. Esta afectividad melancólica, constituye, creo, en el caso guatemalteco, una afectividad política o política afectiva residual e intersubjetiva de dimensiones nacionales y de carácter histórico que se remonta muy atrás. Una política afectiva de ruinización y degradación material y simbólica de espacios segmentados, ambientes y objetos que se ha conformado, reproducido y naturalizando a lo largo de siglos como producto de la violencia sistémica. La experiencia en esos ambientes y espacios físicos y simbólicos degradados ("abyectificados"[1] según **Navaro-Yashin**, 2013) y "ruinizados", produce ciertas estructuras afectivas constantes (opresivas, melancólicas, agresivas).

La ciudad como gran mingitorio público, los mercados como basureros, los portales como dormitorios de miseria, son ejemplos de dicha segmentación y ruinización espacial. En cuanto al conflicto armado, la degradación de las comunidades social y culturalmente constituidas en despojos arrasados con graves pérdidas humanas, materiales y simbólicas y luego convertidas en "aldeas modelo"; o la política que hizo posible la convivencia en comunidades pequeñas de ex miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil u otros, que fueron victimarios, con quienes fueron sus víctimas, son ejemplos elocuentes de ese proceso.

En la ciudad, algunos espacios proyectan ese afecto melancólico, unos con mayor impacto social, otros con fuerte impacto individual: la casa de **Oliverio Castañeda de León**[2] en la zona 1, usurpada, abandonada, cedida, su fachada permanentemente intervenida y en franco deterioro; o la casa de la zona 11 de donde fue secuestrada y desaparecida la familia entera de **Adriana Portillo** en 1982[3], incluyendo a sus dos pequeñas hijas y una hermanita de 18 meses: el asalto y saqueo inicial, su abandono; su posterior conversión, primero en cantina y luego tienda, su final borramiento como espacio simbólico que ella ya no puede reconocer.

En otro orden, el inventario insensible de objetos de la "Casa del Bosque" del Diario Militar, haciendo parte de ese expediente del horror y proyectando un afecto más inquietante que melancólico sobre lo que pudo o no haber sucedido ahí con seres humanos, sobre su propia existencia y localización. Todos son ejemplos distintos de "ruinización" con efectos materiales y subjetivos que se suman a otros para conformar esa enorme y aún desconocida cartografía de la violencia y la melancolía de este país.

---

1. El complejo concepto de "abyección" que trabaja Navaro-Yashin, proviene de la reflexión de Julia Kristeva, cuyos alcances psicoanalíticos preferimos dejar por el momento fuera de esta reflexión inicial, si bien conservamos la implicación social de límite-exclusión de lo aceptado y aceptable con fines de conservación. De esta manera, lo que proponemos como "degradación" o espacio degradado, sería la destrucción y/o envilecimiento o corrupción de espacios y objetos (físicos y simbólicos) como parte de una estrategia de administración de la violencia del poder contra algo/alguien percibido como ajeno, extraño,enemigo, peligroso, la cual ha llegado a normalizarse y constituirse intersubjetivamente de modo conflictivo haciendo parte de la vida cotidiana. Degradación que, a su vez, convierte en extraño y perdido dicho espacio y objeto para sus usuarios o moradores originales, quienes terminan por naturalizar, apropiarse y reproducir esa ruinización de sí mismos y su entorno.

2. Conocido dirigente estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asesinado después de su participación en la marcha y mitin conmemorativo de la Revolución de Octubre de 1944, en la ciudad de Guatemala, el 20 de octubre de 1978.

3. La casa en que fueron secuestrados y desaparecidos siete miembros de su familia, incluyendo a sus dos hijas de 10 y 9 años , en el caso de Adriana Portillo, es emblemático. La casa fue primero saqueda por los militares, luego posiblemente abandonada, luego convertida en cantina y finalmente en tienda. Una auténtica "aplanadora" temporal y física que convirtió en ruina, no sólo la casa familiar con el secuestro y la desaparición, sino también el simbolismo memorialista de la misma, al punto de que en la última visita ya no pudo ser reconocida. Según Navaro-Yashin, esos espacios, al menos para las personas que vivieron ahí experiencias traumáticas, "exhudan" melancolía, producen ese afecto. Véase la entrevista a Portillo de Oswaldo Franco accesible en: https://bit.ly/2FAsazJ

Ser mujer,
vivir con discapacidad y nombrar las violencias

Silvia Trujillo / laCuerda

¿Te ha pasado que las personas con quienes convivís te dificultan o niegan la posibilidad de moverte por ti misma, trabajar o estudiar; que trabajás y controlan tus finanzas; que usás silla de ruedas y te pinchan las llantas para que no salgás a la calle; que te esconden los audífonos para que no escuchés lo que está pasando alrededor; que te ocultan o rompen los bastones con los que te apoyás para caminar; que tomabas vitaminas pensando que eran anticonceptivos porque te cambiaron el contenido del frasco, irrespetando tu decisión de no querer ser madre? Si respondiste sí a alguna de las anteriores, sabé que eso se llama violencia, que no se vale, que tenés derechos y que tu condición de discapacidad nunca puede ser excusa para justificar esas acciones.

Cuando el Estado invisibiliza

La II Encuesta Nacional de Discapacidad de Guatemala (ENDIS/2016), estima que la prevalencia de discapacidad es de 10.2 por ciento, es decir que cerca de dos millones de personas tienen algún tipo de limitación física, psicosocial, intelectual o sensorial, de las cuales la mitad son mujeres. La inexistencia de datos exactos acerca de cuántas son, qué tipo de discapacidad tienen y qué violencias enfrentan, es una de las primeras dificultades para nombrarlas.

La primera ENDIS (2005) develó que dos por ciento del total de mujeres encuestadas identificaron la violencia doméstica como la causa de su discapacidad, esta cifra puede contener subestimación del dato porque no se denuncian todos los casos.

Además, se encontró prevalencia de discapacidad en mujeres adultas, más que en los hombres adultos, es decir que, a esa edad, hay más mujeres que viven con discapacidad, pero no se constató esa diferencia entre niñas y niños. ¿Qué pasa en el trayecto de vida que hace que en la edad adulta la brecha se agudice? Una posible explicación es la violencia en el ámbito privado, pero tampoco se dispone de estadísticas al respecto.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística muestran que entre los años 2011 a 2013, más del 80 por ciento de personas con discapacidad que denunciaron violencia intrafamiliar fueron mujeres. Pero ni el Ministerio Publico ni el Organismo Judicial procesan la información en ese sentido, con lo cual en este momento no es posible saber cuántas mujeres que denuncian violencia, viven con discapacidad.

En cuanto al Ministerio de Salud, si bien es cierto que lleva un registro de las personas que atienden y por qué padecimientos acuden a los servicios, no se cuantifica cuántas de las mujeres que atienden están accediendo a métodos de planificación familiar, por ejemplo. La II ENDIS (2016) evidenció que existe menor probabilidad de que busquen cuidados prenatales; y que, en comparación con mujeres que viven sin discapacidad, hay mayor probabilidad de que las mujeres con discapacidad den a luz en un centro de salud u hospital (en vez de casa) y que sean asistidas en el parto por un médico (INE, 2016).

Zilpa Susana Arriola, politóloga y discafeminista[1], explica que esto puede considerarse un tipo de violencia institucional porque el Estado no cuenta con datos certeros que permitan definir políticas y el Censo 2018 tampoco arrojará datos al respecto por el tipo de información que se relevó.

La identidad "mujer" eclipsada

A esta invisibilización del Estado y de la sociedad le antecede una fundamental: la propia. Al respecto, **Arriola** opina que el primer desafío para ellas es volver a nombrarse mujeres, porque la discapacidad subsume otras identidades y es necesario un proceso de debate y concienciación para asumirse como tales. Su criterio coincide con el de la investigadora **María del Pilar Gomiz Pascual**[2] quien explica que "en el caso de las mujeres con discapacidad, se eclipsa cualquier otra dimensión, y se acaba sólo por percibir a individuos con discapacidad a secas, sin identidad sexual, sin identidad de género".

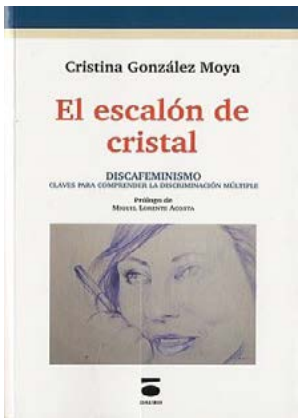

Zilpa cita a **Cristina Gonzáles Moya** para explicar la metáfora del escalón de cristal: relata que las mujeres que viven con discapacidad, antes de golpearse la cabeza con el techo de cristal, deben sortear este escalón. La metáfora se utiliza para nombrar la violencia vivida desde los núcleos familiares donde son "sigilosas" -no se ven como tales, pero lo son-. En este sentido, la sobreprotección familiar es interpretada como una forma de violencia, el encierro por el temor de las familias a que salgan a la calle, también. Este tratamiento afecta profundamente la autoestima y la autonomía porque hay a quienes no se les permite decidir ni qué ropa se ponen. "Muchas chicas tienen que bailar en el escalón para evitar el rompimiento con las familias y por miedo a perder la autonomía relativa que se ha ganado", afirma.

De las otras violencias, las que se perpetran en el espacio público, también puede hablarse mucho. Desde el acoso callejero hasta las posibilidades casi ínfimas de obtener un trabajo. "Las chicas con discapacidad auditiva han contado que los agentes del Transmetro les escribían mensajes a sus celulares, diciéndoles que si querían tener sexo o que si ellas aún son vírgenes, ellos pueden ayudarlas a perder su virginidad", narró **Zilpa**, agregando que la dificultad de expresar lo que les pasa se agudiza porque siempre necesitan de un/a interprete que traslade sus experiencias. En el caso de las mujeres no videntes explica que "nuestro mayor temor es que no se te acerque gente extraña en la calle o que gente que no conoces te apoye al cruzar una calle, pero ¡claro! ¿qué pasa cuando le tomás el brazo a un hombre y te roza el pecho? Claramente es una invasión a mi cuerpo, pero ¿cómo expresarlo sin temor cuando se supone que te está 'ayudando'?"

¿Por qué muchas no denuncian? Entre tantas otras razones, porque no les creen cuando deciden hacer públicas estas situaciones (especialmente a aquellas que viven con discapacidades intelectuales o que afectan la comunicación), porque temen que el compañero -maltratador- deje el espacio compartido, sobre todo cuando dependen de él para resolver su cotidianidad o su sostenimiento económico. Además, es común que la información sobre las rutas a seguir en casos de violencia no está disponible o accesible y la mayoría de los servicios de atención o prevención se encuentran centralizados en las ciudades.

Algunas buenas noticias

En Guatemala no existe aún una organización específica, con presencia en todo el país, que aglutine a mujeres que viven con discapacidad, sin embargo, hay algunas experiencias organizativas departamentales: en Quetzaltenango está la Asociación de Mujeres con Discapacidad (AMUDIQ), que trabaja en torno al eje de empoderamiento económico, y en la Ciudad de Guatemala, donde algunas se han organizado a partir de la Alianza Política Sector de Mujeres. Otro dato alentador lo constituyó el Primer Encuentro de Mujeres que Viven con Discapacidad realizado a finales de 2017, con presencia de un centenar de mujeres de todos los departamentos del país, del cual se desprendió la idea de conformar una Red Nacional.

El espacio aún es virtual, pero apunta a consolidarse de forma más institucionalizada. Además, durante la gestión de **Ana Leticia Aguilar** en la Secretaría Presidencial de la Mujer, se avanzó en la conformación de la Agenda estratégica de niñas y mujeres con discapacidad que unifica las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este documento pretende orientar al Estado en función de las líneas estratégicas de trabajo que debe impulsar. Guatemala es el único país de América Latina que cuenta con esta agenda estratégica. Ahora resta ponerla a funcionar.

1. Cristina González Moya acuñó el término discafeministas para denominar la lucha específica de las mujeres que viven con discapacidad y se adscriben como feministas. Ver el texto *El escalón de cristal* (2010) donde la autora expone la serie de violencias que ella y otras mujeres que viven con discapacidad enfrentan cotidianamente y los efectos en su autonomía. González Moya, C. (2010) *El escalón de cristal*. Granada, España: Dauro.
2. María del Pilar Gomiz Pascual. (2015). Violencia contra las mujeres con discapacidad. https://bit.ly/2GfL7mz

Las mujeres y la paridad más que AMLO

Cirenia Celestino Ortega / Periodista y activista por los derechos humanos de las mujeres. Coordinadora de Estrategias de Comunicación y el Observatorio de Medios de Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC)

Fotos: Archivo CIMAC

El primero de diciembre de 2018 entrará en funciones el nuevo gobierno, encabezado por **Andrés Manuel López Obrador** y desde que se anunció su triunfo, no ha dejado de hacer presentaciones, reuniones y demás actos políticos rumbo a la Cuarta Transformación. Por supuesto, AMLO levantó grandes expectativas pero, para las feministas, la esperanza no está en él, sino en la paridad, conquista del movimiento feminista y de mujeres, hecha realidad en este proceso electoral y a partir del anunciado gabinete paritario 2018-2024.

A partir de septiembre, la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados –habría que erradicar el genérico masculino- (que toma posesión en septiembre de 2018 al 2021) tendrá el mayor número de mujeres en la historia de México: 246 legisladoras y 254 legisladores. Así mismo, el Senado se integrará con 49 por ciento mujeres y 51 de hombres.

Por primera vez, México tendrá un gabinete presidencial paritario donde las mujeres encabezarán ocho secretarías decisivas del Estado: Gobernación, Economía, Energía, Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Cultura, Fundación Pública y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Las modificaciones legislativas para garantizar la paridad abrieron el camino a la representación de 50 por ciento de mujeres. Por fin ocuparemos los lugares que nos corresponden en el ámbito político, a nivel municipal, estatal y nacional y son noticias alentadoras para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Durante las campañas electorales tuvimos altibajos. Una candidata independiente indígena, **María de Jesús Patricio Martínez**, sobre quien los ojos estaban puestos por representar a la población discriminada en varios sentidos: indígena, pobre y mujer, mismas desigualdades que le impidieron llegar a la boleta electoral. Por otro lado, **Margarita Zavala Gómez del Campo**, candidata independiente tras renunciar al Partido Acción Nacional, de derecha, pero que finalmente, su condición de género la colocó en desventaja frente a sus contrincantes y renunció a días de llevarse a cabo la contienda electoral.

Las promesas de campaña tampoco eran alentadoras, las mujeres no fuimos parte de la política pública prometida. Pocas menciones a los casos de feminicidio y la ausencia del acceso al aborto dejaron fuera la agenda de las mexicanas, salvo algunas fotografías con las esposas, y como "fans" de los candidatos.

El gran ausente durante las campañas fue el aborto, la demanda histórica por el derecho a decidir sobre el cuerpo fue el tema intocable, para no comprometer los intereses partidarios. Incluso, en *Femsplaining*, el documento del equipo de AMLO planteó sobre la política pública para las mujeres que impulsaría de ganar las elecciones, el aborto no se tocó.

La Cuarta Transformación

Y así, en 2018, inicia la Cuarta Transformación y las feministas decimos con firmeza "ni un paso atrás en los derechos humanos de las mujeres".

Bienvenidas todas las propuestas para mejorar la vida de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencia, a la libertad de expresión y a la protesta política, acceso a los derechos socioculturales, política abierta al escrutinio internacional en Derechos Humanos y defensa contra despojo causado por los megaproyectos.

El compromiso de las feministas es por la exigencia de condiciones dignas de empleo y la eliminación de las brechas salariales de género. Por acciones contundentes para la reducción de las muertes maternas y la violencia obstétrica y disminución del embarazo adolescente; para la defensa del Estado laico y el acceso seguro y de gratuidad al aborto en todo el territorio; justicia para víctimas de violencia, de desaparición, de tortura sexual y de feminicidio, castigo a los agresores y reparación integral del daño.

Las mujeres en el entrante gobierno paritario no son feministas necesariamente, incluso muchas de ellas desconocen sobre la perspectiva de género y la igualdad sustantiva; otras seguramente no son sensibles a la construcción de género y algunas otras no estarán preparadas para ocupar un cargo público de ese tamaño. Los pares hombres tampoco. Sin embargo, el hecho de que ocupen la mitad del poder, es una oportunidad para todas. Una forma distinta de hacer política, de colocar la agenda integral de los derechos humanos de las mujeres, otra forma de ejercer el poder, los poderes de las mujeres.

La profesora benemérita de Saint Louis University, **Diana B. Carlin** dice que mientras más mujeres se postulen, la gente se acostumbra a verlas y si hay más, será más común ser elegidas. Queremos entonces paz, justicia, dignidad, libertad respeto a nuestra vida para que sea cada vez más normal y más común la igualdad.

Sea desde el trabajo directo con mujeres en espacios públicos y digitales, a partir de la incidencia política para lograr mejoras en la igualdad legal y formal; pronunciándose en las calles, en la red y en los foros internacionales; vigilando la acción gubernamental, la efectiva implementación de recursos para la igualdad de género y la acción directa de quienes ejercen la función pública, luego entonces, la igualdad para las mujeres será una realidad.

Con ellas en el poder, vamos las demás vigilantes, activas, participativas y en defensa de nosotras mismas, nuestra ciudadanía y de nuestra vida.

Río Ocosito secuestrado

Fotos y texto: Alejandra Hidalgo / Artista guatemalteca

El Manchón Guamuchal es el último humedal de la zona del Pacífico, se caracteriza por una combinación de comunidades vegetales con seis tipos de bosque y un centenario manglar que alberga las tres variedades: rojo, negro y blanco.

Es punto de paso para las aves migratorias que siguen el corredor de vuelo occidental, con 58 especies entre patos, garzas, zancudas y centenares de diferentes aves acuáticas que también habitan de forma permanente. Su área de conservación especial tiene especies de aves raras e incluso extintas en otras áreas.

Sus extensas lagunas de hasta diez kilometros, llamadas pampas, solían tener una profundidad de hasta seis metros, eran los criaderos naturales de diversas especies de peces, tortugas y róbalos de 30 libras, que según relatan los más ancianos de la aldeas aledañas, saltaban al atardecer; ahora su extensión está acortada a la mitad y su profundidad se ha reducido apenas a 70 centrímetros en la época de lluvia y en la época seca quedan desiertos de arena y basura.

Lo que ha causado el drástico cambio en el ecosistema, es que el afluente más importante del humedal, el río Ocosito, está seco debido a que cauce arriba está siendo desviado de forma ilegal por fincas privadas que lo utilizan para el riego de las plantaciones de palma aceitera y banano.

Tres cruces es una de las aldeas ubicadas en lo profundo del Manchón Guamuchal, **Joel Archila**, presidente del Cocode, relata cómo el robo del río a través de los años, en la época seca (de noviembre a junio), ha transformado el entorno, el mar ha penetrado el humedal, salando los pozos artesanales de los comunitarios. "No hay agua para tomar, ni para siembras. Las pampas ahora arenosas, sin el agua dulce que las nutría, no dan más peces y no hay trabajo" comenta.

Las 106 familias que viven allí tienen poca esperanza con una escuela sin pupitres, maestros que no llegan y un puesto de salud que carece hasta de complejo B, donde las mujeres no pueden hacerse un papanicolau. Sin trabajo, sin salud, sin educación, sin oportunidades.

Las denuncias previas no han tenido ningún fruto y así, lentamente la comunidad se apaga junto con el humedal, ante la nula acción de las autoridades frente al desvío del río Ocosito.